

20-21

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN
EDUCACIÓN

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



MODELOS DE ORGANIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO 23302051

UNED

20-21

MODELOS DE ORGANIZACIÓN DE LAS
INSTITUCIONES Y EVALUACIÓN
EDUCATIVA
CÓDIGO 23302051

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	MODELOS DE ORGANIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES Y EVALUACIÓN EDUCATIVA
Código	23302051
Curso académico	2020/2021
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN
Tipo	CONTENIDOS (CF)
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Los modelos de organización institucional y de evaluación educativa derivan de la necesidad de distribuir en un sistema integrado el conjunto de elementos interconectados e interdependientes que enmarcan los procesos institucionales de enseñanza-aprendizaje. No es preciso insistir en la importancia de esta asignatura, puesto que los cambios sociales están reclamando el desarrollo de nuevos modelos de organización y evaluación educativas, que conduzcan a una educación más adecuada a las necesidades del alumnado actual. Esta asignatura, que forma parte del Curso de Nivelación, se dirige a proporcionar al estudiante la necesaria base académica y científica relativa a la organización y evaluación de las instituciones educativas.

La asignatura pretende que el alumnado adquiera los conocimientos científicos y profesionales necesarios para reflejar el sistema educativo en la realidad concreta de cada institución educativa, lo que le facilitará el futuro diseño de proyectos y programas de investigación e innovación.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

El estudiante debe disponer, para una mayor facilidad de su trabajo en esta asignatura, de un nivel suficiente de competencias lingüísticas orales y escritas, que le permitan exponer los resultados de sus estudios, análisis y reflexiones y, asimismo, debatir y argumentar sobre los trabajos académicos realizados por sus compañeros/as.

Necesita también saber utilizar los recursos tecnológicos disponibles en la plataforma informática del curso.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	ESTEBAN VAZQUEZ CANO
Correo Electrónico	evazquez@edu.uned.es
Teléfono	91398-8008
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	DIDÁCTICA,ORG.ESCOLAR Y DIDÁC.ESPECIALES

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La labor tutorial presencial, telefónica o a través de Internet.

- Telefónicamente los **miércoles** lectivos de **10:00 a 14:00 (913988008)**
- Por correo electrónico: **evazquez@edu.uned.es**
- Dirección postal: **Facultad de Educación. C/ Juan del Rosal 14. Despacho 215.**

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje que deberá conseguir cada estudiante se pueden sistematizar en tres ámbitos: conocimientos, habilidades/destrezas y actitudes, de la siguiente forma:

Conocimientos:

- C1. Comprender los paradigmas organizativos básicos
- C2. Conocer distintas estrategias para la organización y gestión escolar en los distintos niveles educativos
- C3. Adquirir los conocimientos necesarios para la investigación sobre la organización y dirección de los centros educativos
- C4. Comprender las claves conceptuales de la evaluación institucional
- C5. Conocer los principales compromisos de la evaluación institucional

Habilidades y destrezas:

- H1. Contrastar y debatir sobre los paradigmas organizativos básicos
- H2. Analizar la aplicabilidad en los distintos niveles educativos de distintas estrategias organizativas y de gestión
- H3. Distinguir los parámetros para la investigación sobre la organización y dirección de los centros educativos
- H4. Reflexionar sobre las claves conceptuales de la evaluación institucional
- H5. Aplicar la evaluación a diversos ámbitos de las instituciones escolares

Actitudes:

- A1. Valorar la utilidad de los paradigmas organizativos básicos en función de los distintos niveles educativos
- A2. Seleccionar estrategias organizativas y de gestión para situaciones concretas
- A3. Valorar combinaciones de parámetros en función del diseño de investigaciones sobre la organización y dirección de centros educativos
- A4. Apreciar el valor de la evaluación educativa para el desarrollo organizativo
- A5. Valorar las contribuciones de la evaluación a la mejora de las instituciones escolares

CONTENIDOS

TEMAS DE ESTUDIO

La preparación de esta asignatura se realiza a través los 5 bloques temáticos establecidos en la Guía Docente de la Asignatura:

Tema 1.- Los nuevos paradigmas organizativos

Tema 2.- La organización y la gestión escolar en los distintos niveles educativos

Tema 3.- La investigación sobre la organización y dirección de los centros educativos

Tema 4.- La evaluación del profesorado

Tema 5.- Compromisos de la evaluación educativa en diversos ámbitos institucionales

Tema 2

Tema 3

Tema 4

Tema 5

METODOLOGÍA

La metodología utilizada será el aprendizaje orientado a proyectos. Integrará diversos tipos de materiales didácticos, susceptibles de una utilización individualizada y/o colaborativa, según el caso, por parte del alumnado y también una variedad de canales: textos impresos, plataforma informática, búsqueda en Internet, foros académicos en línea y tutoría telefónica y en línea.

Actividades o trabajos a realizar por el alumnado

- Análisis y valoración de diferentes teorías y paradigmas
- Lectura y análisis de investigaciones sobre modelos de organización de instituciones educativas
- Participación en los foros del curso virtual
- Diseño de un proyecto de organización institucional que incluya además el "abstract" y un comentario reflexivo de dos investigaciones, como mínimo, relativas a la temática de este curso de máster.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

ORIENTACIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO DE LA ASIGNATURA (OBLIGATORIO)

Cada estudiante deberá realizar un trabajo obligatorio que consistirá en diseñar un proyecto de organización institucional que incluya una planificación para la evaluación de dos ámbitos básicos de la organización escolar. Uno de estos ámbitos será la evaluación del profesorado, mientras que el otro será libremente elegido por el estudiante. El trabajo ha de entregarse antes del 1 de junio de 2021, en el buzón de entrega de Alf. En el caso de que se quiera presentar este trabajo en la convocatoria extraordinaria de 2021, la entrega se realizará antes del 5 de septiembre de 2021.

Orientaciones para la realización del trabajo. El trabajo se estructurará en dos partes:

PRIMERA PARTE: Fundamentación teórica del proyecto, realizada con el necesario rigor científico. Cada estudiante irá elaborando la fundamentación teórica de su trabajo conforme avance en el estudio de los temas de la asignatura (dado que no se han previsto exámenes en esta asignatura, esta parte del trabajo será un indicador importante para la evaluación de los contenidos adquiridos por el estudiante) y establecerá los epígrafes y sub-epígrafes que considere necesarios para la exposición del contenido.

SEGUNDA PARTE: Planificación (que no la aplicación) de la evaluación de dos ámbitos básicos de la organización escolar. Uno de estos ámbitos será la evaluación del profesorado, mientras que el otro será libremente elegido por el estudiante. Para cada uno de ellos, deberá especificar: el objetivo de la aplicación, el instrumento o técnica a aplicar (describiendo sus características e incluyéndolo como anexo), la etapa del curso escolar en la que se aplicará, el agente que lo aplicará y cómo, el tipo de análisis de que será objeto, etc. Además de lo anterior, el estudiante deberá incluir el resumen de una investigación relativa a la organización o a la dirección de las instituciones educativas.

Orientaciones sobre el uso de los medios y recursos para realizar el trabajo.

El alumnado utilizará para la realización del trabajo los textos básicos de la asignatura, el material y el material complementario que libremente seleccione, siempre que corresponda al ámbito temático de la asignatura y las indicaciones contenidas en la Guía de la Asignatura y en esta Guía de Estudio.

El trabajo se presentará por una cara y en formato DIN-A4. Letra Times 11, interlineado sencillo. Una vez terminado, cada estudiante subirá su trabajo en el Curso Virtual de esta asignatura en las fechas establecidas, seleccionando “Entrega de trabajos” en el menú de la izquierda. Incluirá:

Portada: título del trabajo, nombre de la asignatura, fecha, nombre, apellidos y correo electrónico oficial del estudiante.

Índice con indicación de la página en la que se inicia cada epígrafe y subepígrafe.

Introducción: breve (una página, como máximo).

Primera parte: fundamentación teórica (véanse las orientaciones para la

realización del trabajo).

Segunda parte: descripción del proyecto (véanse las orientaciones para la realización del trabajo).

Conclusión: En este apartado cada estudiante hará una valoración de la aportación que ha supuesto para su formación la realización de este trabajo (en torno a 1 o 2 págs.)

Bibliografía consultada: Cada estudiante referenciará, además de los textos básicos de la asignatura, los restantes materiales impresos y electrónicos que haya consultado para la realización del trabajo. La bibliografía se presentará ordenada alfabéticamente y aplicando el sistema de citación APA.

Criterios de evaluación

Criterios de evaluación. La evaluación de esta asignatura se llevará a cabo en función de los siguientes criterios:

Un 80% de la calificación: trabajo obligatorio de la asignatura. Este trabajo deberá ser realizado individualmente por cada estudiante (no se tomarán en consideración los trabajos realizados en grupo). El trabajo se evaluará en función de los siguientes criterios:

Redacción clara y científicamente rigurosa (utilización del vocabulario específico, racionalidad, pertinencia, relevancia, etc.) e inclusión de citas textuales debidamente referenciadas y comentadas (40%)

Coherencia y viabilidad del proyecto diseñado (30%)

Inclusión de recursos expositivos variados: tablas, gráficos, mapas conceptuales, etc. (15%)

Calidad, actualidad y cantidad de la bibliografía y webgrafía referenciada en el contenido (15%)

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final 80%

Fecha aproximada de entrega 01/06/2021

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si, no presencial

Descripción

Participación en foros de la asignatura.

Criterios de evaluación

Un 20% de la calificación: evaluación continua (voluntaria). Se valorará la calidad y cantidad de la participación de cada estudiante en los foros del curso virtual con mensajes que incluyan breves resúmenes de investigaciones sobre la organización y dirección de centros educativos o que presenten instrumentos para la evaluación de algún ámbito institucional.

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Criterios de evaluación. La evaluación de esta asignatura se llevará a cabo en función de los siguientes criterios:

Un 80% de la calificación: trabajo obligatorio de la asignatura. Este trabajo deberá ser realizado individualmente por cada estudiante (no se tomarán en consideración los trabajos realizados en grupo). El trabajo se evaluará en función de los siguientes criterios:

Redacción clara y científicamente rigurosa (utilización del vocabulario específico, racionalidad, pertinencia, relevancia, etc.) e inclusión de citas textuales debidamente referenciadas y comentadas (40%)

Coherencia y viabilidad del proyecto diseñado (30%)

Inclusión de recursos expositivos variados: tablas, gráficos, mapas conceptuales, etc. (15%)

Calidad, actualidad y cantidad de la bibliografía y webgrafía referenciada en el contenido (15%)

Un 20% de la calificación: evaluación continua. Se valorará la calidad y cantidad de la participación de cada estudiante en los foros del curso virtual con mensajes que incluyan breves resúmenes de investigaciones sobre la organización y dirección de centros educativos o que presenten instrumentos para la evaluación de algún ámbito institucional.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788436267112

Título: EVALUACIÓN DE CENTROS Y PROFESORES

Autor/es: Martín Rodríguez, Eustaquio ;

Editorial: U N E D

ISBN(13):9788448156671

Título:ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS INNOVADORES. EL CENTRO EDUCATIVO VERSÁTIL (2007)

Autor/es:Martín-Moreno Cerrillo, Quintina ;

Editorial:MC GRAW HILL

El libro "Organización y Dirección de Centros Educativos Innovadores. El Centro Educativo Versátil" responde a todos los bloques de contenido.

El libro "Evaluación de Centros y Profesores" se incluye como bibliografía básica. Por un lado capítulos.2 y 9. Y finalmente los capítulos 4,5 y 8.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788436248067

Título:DESARROLLO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Autor/es:Martín Rodríguez, Eustaquio ;

Editorial:U.N.E.D.

Cada estudiante puede elegir libremente su propia bibliografía complementaria de profundización, en función de la disponibilidad bibliográfica que tenga en las bibliotecas y/o librerías de su lugar de residencia.

Como orientación para la selección de la misma, puede consultar las numerosas referencias bibliográficas que incluye la bibliografía básica.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Tutoría presencial, telefónica y en línea. Esta última, a través del correo de la página web del curso.

Foros académicos en red.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.